

## **ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

### **Edificios del I Circuito Judicial de San José**

Los edificios de la Corte Suprema de Justicia, OIJ y Tribunales de Justicia cuentan con rampas y ascensores que permite el acceso de las personas con discapacidad, sin embargo, la Contraloría de Servicios facilita la oficina cuando se requiera, en caso de ser necesario pueden llamar a los teléfonos 2295-4949 y 2295-4942 o a las extensiones 4949 y 4942.

En relación con los edificios del Anexo A (antigua UNED), cuenta con un Mini auditorio para la atención de personas con discapacidad en caso de ser necesario pueden llamar a la Dirección Ejecutiva a los teléfonos 2295-3864 y 2295-4971 o a las extensiones 3864 y 4971.

El Edificio del Anexo C (antiguo Restaurante Alpino), la oficina de la Unidad Administrativa del OIJ, es la que facilita las instalaciones para la atención de las personas con discapacidad, en caso de ser necesario pueden llamar al teléfono 2295-3491 o a la extensión 3491 con el Lic. Mauricio Fonseca, Administrador del OIJ.

### **Tribunales de Justicia del II Circuito Judicial de San José**

Este edificio dispone de ascensor que da acceso a los 7 pisos del edificio, razón por la cual no se dispone en forma específica de una oficina para esos fines; no obstante, de requerirse habilitar un área para atender personas con discapacidad, puede disponer de un espacio en el primer piso, en caso de ser necesario pueden llamar a los teléfonos 2247-9463 a la extensión 9463 MSc. Fernando Retana, Administrador del Circuito Judicial.

### **Tribunales de Justicia de Alajuela**

Este edificio no se cuenta con ascensor, por lo que las personas que vengán a hacer algún trámite en el segundo o tercer piso se le atiende en la Contraloría de Servicios en caso de ser necesario pueden llamar al teléfono 2437-0333 o a la extensión 2218. Además, esta disponible la sala 1 la cual cuenta con equipo de cómputo.

### **Tribunales de Justicia de Cartago y Turrialba**

Todas las personas usuarias son atendidas en sus respectivos despachos y oficinas judiciales, esto debido a que el edificio solo cuenta con dos plantas y existe una rampa, la cual permite el acceso de sillas de ruedas o personas con cualquier tipo de discapacidad.

### **Tribunales de Justicia de Puntarenas**

La oficina de la Contraloría de Servicios es la que presta las instalaciones para tales fines en caso de ser necesario pueden llamar al teléfono 2630-0323 o a la extensión 5723. Además, el edificio cuenta con un ascensor.

### **Tribunales de Justicia del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica**

La Contraloría de Servicios es la que presta las instalaciones para las oficinas ubicadas en la periferia para atender a usuarios con discapacidad y adulto mayor en caso de ser necesario pueden llamar al teléfono 2799-1442 y 2279-1416 o a las extensiones 6332 y 6333.

### **Tribunales de Justicia del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica**

El edificio se encuentra debidamente habilitado para la atención de las personas con discapacidad (buen espacio físico y elevadores).

### **Tribunales de Justicia de Heredia**

El edificio cuenta con un ascensor, sin embargo, la Contraloría de Servicios facilita la oficina para la realización de las diligencias judiciales que se requieran de ser necesario pueden llamar al teléfono 2277-0303 y 2277-0304 o a las extensiones 2257 y 2365. Lo anterior es del conocimiento de la Administración Regional de éste Circuito y de las oficinas judiciales.

### **Tribunales de Justicia de San Carlos**

El edificio se encuentra debidamente habilitado para la atención de las personas con discapacidad.

### **Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón**

En este edificio se habilitó un espacio para atención de personas con discapacidad, según circular N° 23-2010, la oficina se encuentra a cargo de la Administración, no hay una persona específica y se coordina por medio del Oficial de Seguridad de la entrada del edificio.

### **Tribunales de Justicia de Corredores**

El edificio y las oficinas judiciales externas, cuenta con una rampa de acceso para que las personas que lo ameriten, puedan ingresar sin mayor complicación.

### **Tribunales de Justicia de Coto Brus**

La Defensa Pública es la asignada para atender a las personas que presentan discapacidad o estén en condición de vulnerabilidad, de ser necesario pueden llamar a los teléfonos 2773-3226 con la Licda. Laddy González Salazar Coordinadora de la Defensa Pública y al 2785-9962 con el Lic. José Zúñiga, Administrador del Circuito.

### **Tribunales de Justicia de Golfito**

Para atender a personas usuarias con alguna discapacidad se cuenta con un recinto denominado "Oficina 7600", ubicada en el primer piso, cerca de las salas de debate, de ser necesario pueden llamar a la Licda. Paulina Atencio

Zapata Administradora o la Licda. Evelyn Llantén, a los teléfonos 2785-8157 y 2785-8159.

**Tribunales de Justicia de Osa**

El Juzgado Penal es la oficina judicial encargada para atender a las personas usuarias con discapacidad, de ser necesario puede llamar a la Administradora Aura Yanés, al teléfono 2788-7592.

**Tribunales de Justicia de Liberia, Nicoya y Santa Cruz**

La oficina de la Contraloría de Servicios es la que presta las instalaciones para tales fines en caso de ser necesario pueden llamar a los teléfonos 2690- 0125, 2685-9072 y 2680-4041 o a las extensiones 5346, 5572 y 6541 respectivamente.